DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARÍA DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE

Zipaquirá, catorce (14) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Rad # : 2025-140.1-6905-1
Fecha : 2025-05-14 14:54:23
Folios: 1

Señor(a):
CARLOS ALBERTO POVEDA GOMEZ
Gerente General IMCRDZ
gerencia@imcrdz-zipaquira.gov.co

ASUNTO: respuesta a solicitud de permiso de adecuación de la pista de ciclo montañismo en predio de catedral de sal

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente. Deseándole éxitos en sus labores diarias.

Desde la Secretaria de desarrollo Rural y Ambiente de ha venido apoyando técnicamente al en la revisión y determinación del trazado de la pista de ciclo montañismo en el predio de catedral de sal, donde se ha realizado acompañamiento a las rutas determinadas por el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá IMCRDZ, y se ha realizado observaciones como lo son la solicitud de viabilidad o concepto a la Corporación Autónoma Regional (CAR) y a Gestión del Riesgo.

Por otro lado, se recuerda que la Secretaria de Desarrollo Rural Ambiente no es una autoridad ambiental, por lo anterior la autonomía de las actividades realizadas en los predios privadas deben solicitarse ante la Corporación Autónoma Regional (CAR) y Planeación municipal dependiente la actividad.

Recomendación:

- Si se requiere para esta actividad tala de arboles o aprovechamiento forestal se debe realizar la respectiva solicitud por el propietario del predio a la corporación autónoma regional.
- Si se requiere adecuación del terreno con maquinaria se debe adelantar el respectivo tramite con Planeación Municipal

De igual manera se reitera el apoyo técnico y acompañamiento constante por parte de la SDRA, con el fin de la culminación de la "construcción y adecuación de la pista de Ciclo montañismo", enmarcada dentro del programa 8 "potencia deportiva" del plan de desarrollo ZIPAQUIRÁ CREE, PROTEGE Y AVANZA, cumpla con la gestión ambiental.

Cordialmente,

WILMER YAIR VENEGAS ZAMBRANO
Secretario de Desarrollo Rural y Ambiente

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiente	Rodrigo Rodríguez – Técnico Administrativo	Efrain Santiago Forero– director técnico - SDRA	Wilmer Yair Venegas Zambrano – secretario - SDRA.	C:\Users\ambiental.tec1\Desktop\PQR 2025\RESPUESTA A DEPORTES